

Valparaíso, 25 de Julio del 2024. -

ACTA SEGUNDA ETAPA
SELECCIÓN FINAL FONDO CONCURSABLE DAE - MI UV 2024. -

Con fecha **25 de julio del 2024** se notifica de los resultados de Selección Final de Proyectos postulantes del Fondo Concursables “**MI UV**” 2024 realizada por la Unidad de Desarrollo Estudiantil y Vida Universitaria de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

La Comisión Evaluadora emitió su evaluación el día 10 de julio del 2024 del presente y estuvo integrada por las siguientes personas:

Sr. Carlos Becerra Castro	Vicerrector Académico
Sra. Pierina Penna Bugueño	Directora de Asuntos Estudiantiles.
Sra. Solangela Garay Aballay	Coordinadora Unidad de Convenio de Desempeño y Proyectos
Srta. Tamara Oteiza Acevedo	Representante FEUV Valparaíso

1. Durante el proceso de evaluación de las iniciativas presentadas a la Convocatoria de los Fondos Concursables DAE Mi UV, fueron evaluados **6 (seis) proyectos declarados admisibles**, según los criterios establecidos en las bases del concurso, presentadas por estudiantes de Casa Central Valparaíso.
2. Conforme a las bases, se realizó una instancia de evaluación de los proyectos mediante la aplicación de una rúbrica que contenía los criterios de evaluación, descriptores y ponderaciones respectivas. La rúbrica utilizada por la comisión evaluadora para efectos de la selección final fue la siguiente:

Consistencia y pertinencia de la propuesta:	La propuesta posee elementos que permitan abordar el problema descrito de manera coherente las categorías propuestas y al logro de los objetivos, fundamentación, programación y recursos solicitados. Porcentaje de ponderación: 30%
Viabilidad y proyección de la propuesta:	La iniciativa propuesta es coherente con los recursos asignados, tiempos y/o capacidad de realización de la solución propuesta a la problemática a abordar. La iniciativa propuesta posee factibilidad de proyección, continuidad y capacidad de sostenerse en el tiempo. Porcentaje de ponderación: 40%
Participación y Vinculación universitaria:	La propuesta propende a la interacción y participación de los y las estudiantes UV, creando y proyectando lazos y vínculos en torno a la iniciativa planteada. Porcentaje de ponderación: 30%

3. Los proyectos evaluados por comisión han sido evaluados por la comisión, con nota en escala de 1 a 7, donde 1 es la nota más baja y siete es la calificación más alta, correspondiendo a cada nota el siguiente equivalente de evaluación:

Nota	Descripción evaluación
1-3	No cumple en absoluto: Aplica cuando los antecedentes presentados no cumplen con ninguno de los aspectos señalados en el criterio a evaluar.
4-5	Cumple medianamente: Aplica cuando los aspectos y/o antecedentes presentados dan cuenta de manera suficiente de lo solicitado en el criterio a evaluar.
6-7	Cumple de forma óptima: Aplica cuando los antecedentes presentados dan cuenta de manera cabal y sobresaliente a lo solicitado en el criterio a evaluar.

4. Las bases establecen que las iniciativas a financiar son 10 (diez), conforme a las puntuaciones de cada proyecto.
5. Los promedios finales de los **6 (seis) proyectos evaluados por la comisión**, son el resultado de las ponderaciones de las calificaciones entregadas por cada integrante de la comisión y correspondiente a los porcentajes de cada criterio considerado en la rúbrica de evaluación final, por lo mismo cada iniciativa evaluada queda de la siguiente manera:

6. Los 4 (cuatro) proyectos mejor calificados de los Fondos Concursables DAE “Mi UV 2024” son los siguientes:

EVALUACIÓN PROYECTOS MI UV 2024						
Lugar	PROYECTO	DAE	V.A.	C.I.P.	FEUV	Promedio final
1°	Semillas que florecen memorias: Creación de espacios verdes con Personas Mayores en la Escuela de Sociología	5,40	6,00	6,30	7,00	6,175
2°	Olimpiadas Científicas	6,00	5,30	3,90	7,00	5,55
3°	Club de Juegos de mesa	5,60	5,30	3,70	7,00	5,40
4°	Adecuación Zócalo como espacio de recreación	5,00	5,00	3,00	6,00	4,75

7. Los montos para entregar a cada proyecto ganador son los siguientes:

Lugar	Nombre proyecto	Campus	Promedio final	Monto adjudicado
1°	Semillas que florecen memorias: Creación de espacios verdes con Personas Mayores en la Escuela de Sociología	Valparaíso	6,175	\$750.000
2°	Olimpiadas Científicas	Valparaíso	5,55	\$750.000
3°	Club de Juegos de mesa	Valparaíso	5,40	\$750.000
4°	Adecuación Zócalo como espacio de recreación	Valparaíso	4,75	\$750.000

8. Los proyectos no seleccionados son los siguientes:

EVALUACIÓN PROYECTOS MI UV 2024						
Lugar	Nombre proyecto	DAE	V.A.	C.I.P.	FEUV	PROMEDIO
5°	Taller de defensa personal	2,70	3,00	2,40	7,00	3,775
6°	Autismo y vida universitaria en primera persona	3,00	3,90	4,60	3,00	3,625

9. La comisión evaluadora sugiere que los proyectos ganadores, generen vinculación con la contraparte institucional correspondiente a la temática tratada en el proyecto. Se convocará a los equipos de los proyectos ganadores, para dar a conocer las observaciones planteadas por la comisión.
10. La comisión evaluadora cumple con comunicar a través de la presente acta a la Directora de Asuntos Estudiantiles, Sra. Pierina Penna Bugueño, los resultados obtenidos por las iniciativas mejor evaluadas de la convocatoria 2024 de los Fondos Concursables DAE Mi UV y de este modo, llevar a cabo el acto administrativo de adjudicación del financiamiento del concurso.
11. El Plazo de apelación, es de un (1) días hábil luego de publicada el acta referida a la segunda etapa de selección final fondo concursable Mi UV 2024 que consta en bases generales.

12. Respecto al proyecto "*Adecuación Zócalo como espacio de recreación*", se realiza el siguiente alcance: Las iniciativas que se implementan en dicho espacio deben ser de índole recreativas, para lo cual la Dirección de asuntos Estudiantiles, los CCEE y el Decanato deberán trabajar en un instructivo de uso del espacio, el cual sea acorde con las normativas universitarias vigentes. Además de ello, se solicita a la DAE gestionar con la coordinación administrativa de la facultad que se vele por la mantención, aseo y supervisión en el uso correcto del espacio.

Sr. Carlos Becerra Castro
Vicerrector Académico

Sra. Pierina Penna Bugueño
Directora
Dirección de Asuntos Estudiantiles

Sra. Solangela Garay Aballay
Coordinadora Unidad de Convenio de
Desempeño y Proyectos

Srta. Tamara Oteiza Acevedo
Representante FEUV Valparaíso

